



V. Anuncios

b) Otros anuncios

DEPARTAMENTO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y ALIMENTACIÓN

ANUNCIO de la Dirección General de Calidad y Seguridad Alimentaria, relativo al “Curso para la utilización de productos fitosanitarios - nivel básico”, organizado por Acciones Técnicas Bajo Aragonesa 2005, SL, (ATBA Formación), a celebrar en Calanda (Teruel).

Conforme a lo establecido en el Real Decreto 1311/2012, de 14 de septiembre, y en la Orden de 1 de abril de 2013, del Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, de acuerdo con las siguientes características:

Organiza: Acciones Técnicas Bajo Aragonesa 2005, SL, (ATBA Formación).

Número de asistentes: 20.

Fechas: 16, 17, 18, 21, 22, 23, 24 y 25 de septiembre de 2026.

Horario: todos los días de 19:00 a 22:00 horas, excepto el día 16 de septiembre que será en horario de 19:00 a 22:30 horas, el día 21 de septiembre, en horario de 19:00 a 21:30 horas y el día 25 de septiembre, en horario de 18:00 a 22:00 horas.

Lugar de celebración: las horas teóricas se harán en las Instalaciones ATBA Formación, sitas en calle Los Caños, 18, bajos, C.P. 44570 de Calanda (Teruel) y las horas prácticas se realizarán en camino Las Pedreras, 8 de la misma localidad.

Participantes: dirigido a personas que realicen o deseen realizar actividades relacionadas con la aplicación de productos fitosanitarios y busquen obtener la formación necesaria para trabajar de forma segura y conforme a la normativa vigente.

Solicitudes: se facilitarán, presentarán e irán dirigidas a ATBA Formación en calle Los Caños, 18, local, 44570 de Calanda (Teruel), por teléfono o por correo electrónico en secretaria@atbaformacion.com. Si el número de solicitudes presentadas fuera superior al número de plazas previstas para el curso, se respetará el orden temporal de recepción de las mismas.

Objetivo del curso: la obtención del carné para la utilización de productos fitosanitarios - nivel básico. Dicha capacitación, que se entenderá justificada por la



asistencia al curso y por la superación del oportuno examen, se acreditará con la concesión del adecuado carné por el Departamento de Agricultura, Ganadería y Alimentación.

Plazo de presentación de las solicitudes: desde la fecha de publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial de Aragón" hasta el día anterior al inicio del curso.

Programa: el programa del "Curso para la utilización de productos fitosanitarios - nivel básico" es el que determina el anexo IV del Real Decreto 1311/2012, de 14 de septiembre, ("Boletín Oficial del Estado", número 223, de 15 de septiembre de 2012).

Nota: cualquier modificación que hubiera que llevar a cabo, relativa a cambio de fechas, horarios, lugar de celebración de los cursos, etc. se comunicará de manera urgente a los interesados.

Zaragoza 30 de julio de 2026.- El Director General de Calidad y Seguridad Alimentaria, Enrique Novales Allué.